



Plantean iniciativa para aumentar penas por abuso sexual y violación en espacios públicos y transporte

La diputada María del Carmen Pinete Vargas y del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del PVEM, presentaron una iniciativa para aumentar hasta en una mitad las sanciones penales para los delitos de abuso sexual y violación cuando se cometan en lugares públicos, establecimientos mercantiles, vía pública, así como en el transporte público y privado.

La propuesta, que adiciona una fracción VI al artículo 266 Bis del Código Penal Federal, expresa que el objetivo es establecer una agravante a esos delitos y hacer frente a la violencia sexual que sufren las mujeres, niñas y adolescentes por la falta de medidas de seguridad adecuadas y la normalización de la violencia de género.

<https://michoacaninformativo.com/plantean-iniciativa-para-aumentar-penas-por-abuso-sexual-y-violacion-en-espacios-publicos-y-transporte/>